

1.- DESCRIPCIÓN PUESTO OFERTADO													
1.1.A.- REFERENCIA PUESTO	1.1.B.- MODALIDAD PUESTO	1.2.- DIRECCIÓN	1.3.- SUBDIRECCIÓN	1.4.- GERENCIA	1.5.- NIVEL	1.6.- PUESTO	1.7.- RAMA	1.8.- GRUPO PROFESIONAL	1.9.- DENOMINACIÓN PUESTO TIPO	1.10.- Nº VACANTES PUESTO TIPO	1.11.- CATEGORÍA DE ENCUADRE	1.12.- UBICACIÓN	1.13.- VACANTE DISCAPACIDAD
TRE26-ECS-112	General	D. CONSULTORÍA, MEDIO AMBIENTE Y TI	SUBD. INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DIGITAL	G. GOBERNANZA Y CONSULTORÍA DIGITAL	Nivel H	Técnico/a 1	Técnica	I. TITULADOS	Técnico/a de apoyo en Seguridad de la Información en Entornos OT Ferroviarios	1	IT: Analista	Madrid	NO
1.14.- DESCRIPCIÓN PUESTO													
Técnico/a especializado en gestión de activos OT, análisis de riesgos, coordinación de controles de seguridad y apoyo en el cumplimiento normativo en infraestructuras ferroviarias.													
1.15.- FUNCIONES ESPECÍFICAS (las 4 principales)													
1. Actividades relacionadas con la adecuación y la certificación al ENS: identificación y gestión de activos, realización del Análisis de Riesgos y su Plan de Tratamiento asociado y definición del alcance para los servicios de Telecomunicaciones.													
2. Taxonomía de activos OT: Participación en el diseño y gestión de sistemas de operación (OT) mediante la creación de una taxonomía estructurada de activos basada en el modelo Purdue (ISA-95 / IEC 62443), permitiendo a los RSIS unificar la gestión de la seguridad y optimizar futuros proyectos.													
3. Coordinación con DSI (Delegado de Seguridad de la Información), RSIS (Responsable de Seguridad de Información y Sistemas), tecnólogos y mantenedores para la gestión operativa de la seguridad, incluyendo inventario de activos, validación de soluciones de seguridad y análisis de vulnerabilidades en entornos OT focalizándose en el sector Ferroviario.													
4. Apoyo a la OTC en la implantación de normativas y requisitos de ciberseguridad, así como en la integración de soluciones tecnológicas para la mejora de la gestión de activos y la seguridad operacional. Focalizado en el entorno ferroviario.													
2.- REQUISITOS													
2.1. - TITULACIÓN ACADÉMICA						2.2.-OTROS REQUISITOS							
Titulación Universitaria Media o Superior en: Ingeniería informática o de Telecomunicación.						Al menos 5 años de experiencia en proyectos de adecuación, implantación o certificación de sistemas de gestión de seguridad de la información conforme al ENS, ISO 27001 o marcos equivalentes. Al menos 5 años de experiencia en la identificación, inventariado, catalogación y gestión de activos de información y tecnológicos en entornos corporativos complejos. Al menos 5 años de experiencia en la realización de análisis de riesgos de seguridad de la información y en la definición y seguimiento de planes de tratamiento asociados. Al menos 5 años de experiencia en la elaboración de procedimientos, controles, documentación técnica y actividades de gobierno de la seguridad de la información. Al menos 5 años de experiencia en la coordinación con áreas técnicas, gestión de incidencias de seguridad y apoyo a iniciativas de ciberseguridad en entornos tecnológicos o industriales.							
3.- PROCESO SELECTIVO. FASES													
3.1.- FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS (Máximo 40 puntos)												Puntos	
La fecha a considerar para la valoración de los méritos será la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Los méritos se podrán acumular pudiendo obtener una puntuación máxima de 40 puntos.													
MÉRITO 1) EXPERIENCIA EN INECO. Periodos de tiempo trabajados en Ineco durante los 3 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.095 días (3 años), teniendo en cuenta a estos efectos los tiempos de suspensión de contrato con derecho a reserva de puesto, así como realización de prácticas extracurriculares.												10	
MÉRITO 2) EXPERIENCIA EN INECO U OTRAS EMPRESAS REALIZANDO LAS 4 FUNCIONES. Experiencia en Ineco o en otras empresas realizando las cuatro funciones expresadas en el anexo específico (a través de una relación laboral) durante los 8 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 1.825 días (5 años).												30	
3.2.- FASE DE OPOSICIÓN (Máximo 60 puntos)												Puntos	
3.2.1.- Ejercicio 1: Test de Competencias: La puntuación máxima de esta prueba será de 20 puntos , y no tendrá carácter eliminatorio. La prueba competencial se realizará sobre las siguientes competencias incluidas en el Mapa de Puestos de Ineco y de aplicación al puesto concreto .												20	
Competencia	Descripción												
1) Foco en el cliente	Capacidad de mantener una actitud de servicio para identificar, entender y dar prioridad a las necesidades del cliente interno-externo, satisfaciendo con eficacia sus necesidades, anticipándose y aportando valor a las soluciones. Implica ofrecer soluciones con un alto nivel de calidad, en el plazo requerido y llevar a cabo el seguimiento del nivel de satisfacción del cliente.												
2) Orientación a la calidad	Capacidad de buscar la excelencia con rigurosidad y una actitud positiva, intentando hacer su trabajo del mejor modo posible y teniendo en cuenta las expectativas del receptor. Implica enfocar su trabajo hacia un estándar que supera las expectativas de manera oportuna y adecuada.												
3) Gestión y Transmisión del conocimiento	Capacidad para asegurar la generación, actualización y el traspaso de información y conocimiento relativos a su área de actividad, facilitando que las personas que lo necesiten dentro de la Compañía dispongan y accedan al conocimiento pertinente en el momento oportuno, garantizando así el proceso de gestión del conocimiento.												
4) Trabajo en equipo	Habilidad de construir relaciones eficaces, apoyándose los unos en los otros, colaborando juntos para conseguir un objetivo común, tanto a nivel funcional como inter-funcional. Implica compartir con los demás, así como demostrar generosidad realizando esfuerzos en beneficio del equipo y facilitando el avance del mismo hacia la consecución de los objetivos.												
5) Iniciativa	Implica poder anticiparse e identificar problemas incluso antes de que surjan, reconocer las causas, y establecer alternativas de solución, efectuándolo en el tiempo requerido, incluso en situaciones de riesgo e incertidumbre. Demuestra proactividad en acciones relacionadas con su propio desarrollo y conocimiento de la organización.												
6) Autonomía	Capacidad de trabajar independientemente, siguiendo las directrices generales y sin necesidad de una estrecha supervisión, asumiendo las responsabilidades de sus acciones y tomando decisiones en el ámbito de su puesto, para lo cual se basa en su propio conocimiento y/o experiencia.											40	
3.2.2.- Ejercicio 2: Entrevista Técnica: La puntuación máxima de esta prueba será de 40 puntos .													
4.- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA													
Documentación a presentar en el momento de la inscripción: • Copia del DNI, NIE o identificación vigente. • Copia del carné de conducir en el caso de que así se explice en el anexo específico del puesto. • Copia del permiso de trabajo, si corresponde. • Curriculum vitae, con la descripción de funciones, acreditando experiencia y realización de tareas similares a las de los puestos ofertados. • Informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social. • Declaración responsable debidamente cumplimentada y firmada. • Titulación académica exigida en el anexo específico del puesto. • Si tuviera o ha tenido vinculación laboral directa, por contrato de puesta a disposición o realizando prácticas extracurriculares en INECO, deberá presentar el Certificado de Méritos con la información de los periodos trabajados en Ineco que podrá descargarse en la intranet Personal/Certificado Méritos o bien solicitar a través del correo admonpersonal@ineco.com indicando nombre completo, DNI/NIE y en el asunto "Histórico de Contratación - TRE junto con su DNI/NIE".													
En cualquier momento del proceso podrá ser requerida documentación acreditativa adicional según se establece en las bases de la convocatoria.													